ACTA DE INICIO

CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios de Servicios Profesionales 276-2024
CONTRATANTE: Municipio de Manzanares
CONTRATISTA: **FUNDACIÓN MARCHANDO POR COLOMBIA**
NIT. 900.269.651-5
RL. JORGE AUGUSTO ARIAS OROZCO
CC. 10.286.827

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA DEL "XLI FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS ESTUDIANTILES DE MÚSICA - ZONA ALTO ORIENTE" REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Disponer de personal como de las actividades dirigidas al cumplimiento del objeto contractual. 2. Organizar la información documental fiscal y digital de la ejecución del con trato, información que deberá estar disponible para la revisión del supervisor cuando así lo requiera. 3. Presentar evidencias fotográficas y/o fílmicas de cada una de las actividades desarrolladas. 4. Presentar constancias de pago de aportes al sistema de Seguridad Social y obligaciones para fiscales. 5. Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y exclusión del contrato y asumir los costos de Tales requisitos cómodos. Su firma dentro de la oportunidad debida y la constancia de las garantías exigidas a favor del municipio. 6. Cumplir con lo pactado en los estudios previos y el contrato con diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones y calidad, ejecutando oportunamente, con lealtad y buena fe, evitando dilataciones. 7. Informando oportunamente al municipio sobre cualquier eventualidad que surja y que implica retraso en la ejecución o cumplimiento a cabalidad del contrato. 8. Dar cumplimiento del objeto contractual y las especificaciones fijadas. 9. Coordinar con la Secretaría de desarrollo social y educación a fin de dar buen desarrollo a la programación del "XLI FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE BANDAS ESTUDIANTILES DE MÚSICA - ZONA ALTO ORIENTE". 10. Optimizar los recursos aportados por el municipio. 11. Presentar un informe físico del desarrollo de las actividades. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Para la ejecución del presente contrato, el municipio de Manzanares Caldas, a través de4 la secretaria de desarrollo social y educación, analiza la necesidad y el objeto contractual concluye que, el perfil requerido es de una entidad sin ánimo de lucro, con reconocida experiencia en el desarrollo de actividades logísticas y eventos de estas características, que tenga la capacidad y el personal idóneo y preparado para dicha temática. El próximo 31 de agosto y 1 de septiembre se llevará a cabo en nuestro municipio el "XLI Festival Departamental de Bandas Estudiantiles de Música - Zona Alto Oriente". Este evento de gran impacto a nivel departamental contará con la participación de 14 bandas de los municipios de Marquetería, Pensilvania, Marulanda, Samaná y por su puesto Manzanares. El trabajo a realizarse por parte del contratista es:

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN

1	ALIMENTACIÓN	SERVICIO DE COMEDOR EN RESTAURANTE PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL FESTIVAL ORGANIZADO EN 694 ALIMENTOS. DESAYUNO DOMINGO: 1 FRUTA ENTERA DE 100 A 120 GR (MANZANA, MANDARINA, BANANO,) HUEVOS 55 GR, SALCHICHA 15 GR, AREPA 80 GR, QUESO 60 GR, PAN, TOSTADA O GALLETAS 80 GR, CHOCOLATE EN LECHE (CHOCOLATE 16 GR, LECHE 13 GR, PANELA 18 GR), MARGARINA 4 GR Y SAL AL GUSTO. SE RECOMIENDA LA ENTREGA DEL DESAYUNO EN EL HORARIO DE 7: 00 AM A 8: 00 AM
		SERVICIO DE COMEDOR EN RESTAURANTE PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL FESTIVAL ORGANIZADO EN 1388 ALIMENTOS. ALMUERZO SABADO: COMPUESTO POR SOPA DE AJIACO 250 GR, ARROZ 100 GR, CARNE A LA PLANCHA RES/CERDO/POLLO 120 GR, ENSALADA 120 GR, JUGO NATURAL O LIMONADA. ALMUERZO DOMINGO: COMPUESTO POR SOPA DE PLÁTANO 250 GR, POLLO APÁNADO 120 GR, ARROZ 100 GR, PAPA SALADA 100 GR, ENSALADA 120 GR, JUGO NATURAL O LIMONADA. SE RECOMIENDA LA ENTREGA DEL ALMUERZO EN EL HORARIO DE 12: 00 A 2: 00 PM
		SERVICIO DE COMEDOR EN RESTAURANTE PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL FESTIVAL ORGANIZADO EN 1388 ALIMENTOS. CENA SABADO: COMPUESTA POR PECHUGA A LA PLANCHA 120 GR, PAPAS A LA FRANCESA 120 GR, ARROZ 120 GR, JUGO NATURAL-LIMONADA. CENA DOMINGO: COMPUESTA POR HAMBURGUESA 120 GR, PAPAS A LA FRANCESA 120G, JUGO NATURAL O LIMONADA. SE RECOMIENDA LA ENTREGA DE LA CENA EN EL HORARIO DE 6 P.M. A 8 P.M.
		SERVICIO DE COMEDOR EN RESTAURANTE O SITIO PARA UN ALMUERZO ESPECIAL PARA, LOS DIRECTORES, RECTORES. GERENTES, ALCALDES E INVITADOS ESPECIALES PUEDE SER, UN ALMUERZO TIPICO Y EN UN LUGAR TIPICO DEL MUNICIPIO. ESTE ALMUERZO SE OFRECERA EL DIA DOMINGO A LAS 12:30 DEL DIA.

2	REFRIGERIOS	ADQUIRIR 1388 PAQUETES DE COMIDA PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS BANDAS PARTICIPANTES AL CONCURSO NACIONAL. REFRIGERIOS: SÁNDWICH O CROISSANT, ROSCÓN CON BOCADILLO Y CHICHARRON, COMPUESTO POR HARINA DE 100 GR, 1 LONCHA DE QUESO 24 GR, 1 UNIDAD PROTEÍNA JAMÓN 35 GR, O HARINA COMBINADA CON PROTEÍNA Y BEBIDA JUGO O GASEOSA POR 200 ML, DURANTE DOS (2) DÍAS. LA ENTREGA DE ESTOS ALIMENTOS SE HARA EL DIA SABADO Y DOMINGO UNA VEZ LA BANDA TERMINE SU PRESENTACION EN TARIMA.
3	**HIDRATACIÓN**	HIDRATACIÓN 600 BOLSA DE AGUA DE 200 ML, PARA LOS PARTICIPANTES DE LAS BANDAS, SE SENTREGARA DURANTE EL DESFILE EL DIA DOMINGO
4	COLCHONETAS	TRANSPORTE DE LAS COLCHONETAS, DONDE PERNOCTARAN LOS INTEGRANTES DE LAS BANDAS, PARA TRASLADARLAS DESDE NORCASIA, PALESTINA Y VITERBO Y REGRESARLAS A ESTOS MISMOS MUNICIPIOS EN UN CAMION TURBO. PERSONAL PARA CARGUE Y DESCARGUE DE COLCHONETAS Y ACOMODACION EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
5	**ADECUACION**	ADECUACIÓN DE LAS SEDES DONDE PERNOCTARAN LOS INTEGRANTES PARTICIPANTES EN EL FESTIVAL CON SUMINISTRO DE MATERIALES DE ILUMINACIÓN Y ELECTRICOS PARA LAS AULAS, BAÑOS Y CORREDORES CON LAS REPARACIONES ELECTRICAS Y DE PLOMERIA DONDE SE REQUIERA. CERRAMIENTO DE VENTANAS EN LAS AULAS PARA GARANTIZAR PRIVACIDAD Y MANO DE OBRA PARA LA ADECUACION Y PARA REPARACIONES O MANTENIMIENTOS QUE HAYA LUGAR DURANTE EL FESTIVAL
		ADECUACIÓN E INSTALACION DE 40 DUCHAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DONDE PERNOCTARAN LOS INTEGRANTES PARTICIPANTES DEL CONCURSO. DURANTE DOS DÍAS
6	**DECORACIÓN**	DECORACIÓN DE ESCENARIO CON DOS PENDONES DE 12X1 MTS Y DOS PENDONES DE 4X1 MTS A FULL COLOR CON LOGOS Y DISEÑOS ALUSIVOS AL MUNICIPIO. TARIMA PARA JURADOS CON CARPA DE 4X4 MTS CON MESAS Y 4 SILLAS Y UN CENTRO DE MESA. DURANTE DOS DIAS.

7	**SILLAS**	ALQUILER DE 600 SILLAS SIN BRAZOS DURANTE DOS DIAS, DE LAS CUALES SE UTILIZAN 60 PARA LOS MUSICOS EN TARIMA Y 540 PARA EL PUBLICO. INCLUYE TRANSPORTE Y PERSONAL PARA CARGUE Y DESCARGUE Y UBICACIÓN EN TARIMA Y EN PLAZA

LOGÍSTICA:

1	**COORDINADOR**	COORDINADOR GENERAL DEL FESTIVAL PERSONA A CARGO DE VELAR POR EL BUEN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TANTO EN TARIMA COMO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EN LOS RESTAURANTES, VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES DE LAS BANDAS EN EL FESTIVAL
2	**LOGISTICA**	GRUPO LOSITICO: PERSONAL SUFICIENTE Y ACORDE PARA LA LOGÍSTICA EN TARIMA, UBICACIÓN DE COLCHONETAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UBICACIÓN DE SILLAS EN TARIMA Y PLAZA, ENTREGA DE REFRIGERIOS, DISTRIBUCIÓN DE AGUA DURANTE EL DESFILE.
3	**ATRILES**	ATRILES: PROPORCIONAR, TRANSPORTAR Y UBICAR 45 ATRILES EN TARIMA
4	**COLCHONETAS**	COLCHONETAS: ALQUILER DE COLCHONETAS PARA EL DESCANSO DE LOS INTEGRANTES DE LAS BANDAS
5	**VIGILANCIA**	VIGILANCIA PARA TARIMA: DISPONER DE UNA PERSONA PARA LA VIGILANCIA DE LA TARIMA DURANTE LA NOCHE
6	**ALIMENTACION**	ALIMENTACIÓN: GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL LOGÍSTICO DURANTE LOS DOS DÍAS.
7	**RADIOTELEFONOS**	PROPORCIONAR 12 RADIOTELÉFONOS PARA GARANTIZAR UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA
8		PERSONAL IDONEO EN TARIMA PARA MANEJO DE LAS PLANIMETRIAS DE LAS BANDAS, UBICACIÓN ATRILES

INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

MARIA NORA CARDONA ZULUAGA
Secretario de Desarrollo Social y Educación
Supervisora
ELSA MARIA CIRO ARISTIZABAL
Secretaria General Y De Gobierno.
Apoyo a la supervisión
DIEGO TORO RAMIREZ
Secretaria De Planeación E Infraestructura.
Apoyo a la supervisión

VALORES DE PAGOS ESTIPULADOS:

Al analizar las actividades y obligaciones que desarrollará el contratista, el Municipio en cabeza de la Secretaría De Desarrollo Social Y Educativo considera que el valor del contrato es por la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($95.000.000).** Los pagos se realizarán de la siguiente manera: Un primer pago una vez se firme el acta de inicio del convenio equivalente al 50% del valor del contrato y el 50% restante del contrato se pagara previa presentación de informes y evidencia de la ejecución de las obligaciones y actividades del contrato, avaladas por el supervisor.

REQUISITOS PARA LA AUTORIZACION DE LOS PAGOS:

- Certificado del supervisor del contrato, respecto del cumplimiento del objeto contractual.
- Desprendible de pago y planilla de aportes a la seguridad social, en salud, pensión.
- Informe de actividades del contratista.
- Acta de supervisión.

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas a los veintitrés (23) días del mes de agosto del dos mil veinticuatro (2024).

ORIGINAL FIRMADO
VoBo. CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde Municipal

ORIGINAL FIRMADO
JORGE AUGUSTO ARIAS OROZCO
RL. FUNDACIÓN MARCHANDO POR COLOMBIA
Contratista

ORIGINAL FIRMADO
MARIA NORA CARDONA ZULUAGA
Secretario de Desarrollo Social y Educación
Supervisora

ORIGINAL FIRMADO
ELSA MARIA CIRO ARISTIZABAL
Secretaria General Y De Gobierno.
Apoyo a la supervisión

ORIGINAL FIRMADO
DIEGO TORO RAMIREZ
Secretaria De Planeación E Infraestructura.
Apoyo a la supervisión